

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. Telé. núm. 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco ets.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 375 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez ets.

Dos ediciones diarias.

Jueves 28 Mayo de 1914.

Año XXX. - Núm. 9.192.

MADRID AL DIA

ELOCUCENCIA SUICIDA

Hemos vuelto á los días invernales, á las noches frías, á las tertulias donde se comenta cuanto pasa en Madrid y en todo el mundo, á las reuniones bulliciosas del salón de conferencias del Congreso, *expolitarum* hasta el cual se arrastran los cadáveres de los sacrificados en el hemiciclo, para hacerles la disección y enterrarlos después en las tumbas inconspicuas, bajo una densísima é inquebrantable capa de amnesia.

Esos cadáveres no son, por fortuna, hombres como nosotros ni más elocuentes que nosotros; no son señores diputados ni señores ministros; son, simplemente discursos, preguntas, frases sueltas, interrupciones y recuerdos que ya no volverán. Y en definitiva, el gran muerto es el sistema parlamentario, que, á pesar de las luminosas lucubraciones, de los inspirados apuntamientos y de los floridos apóstrofes, nos muestra únicamente su osamenta pelada y mondana, por la cual corren los insignes tribunos perorando, metiéndose en las oquedades, elevándose á los promontorios y dejándose patidifusos con su extraordinaria agilidad y pasmados con su inagotable facundia.

Pero en fin de cuentas, ¿qué habremos conseguido? Ver con mayor claridad el hoyo donde estamos y saber que para nosotros no hay redención. Creámos, dentro de nuestra obscuridad relativa, que pisábamos los bordes del alejismo hispano-marroquí solamente, y ahora, con tanta luz, vemos que nos hallamos en el fondo y para *in eternum*.

Así lo dijo el otro día un infalible parlamentario: «Nuestra generación no alcanzará el término de esta aventura».

Y no lo dijo un *leader* de la oposición, si no persona que tiene sobre sí las responsabilidades del Gobierno. Conque á confesión de parte, relevación de prueba.

Y si á esto agregamos, señores y compatriotas míos, que prevalece la triple fórmula de Cambó, consistente en mantener el protectorado paralelo del francés, todo lo civil y todo lo político que e quiera, pero precedido, acompañado y seguido de la acción militar, pues de otro modo no hay protectorado que valga—y así lo han puesto en claro varias señorías en el mismo Congreso—, vednos ya, y véanse uedes, con una serie interminable de lontananzas sangrantes y otra serie no menor de exacciones contributivas, ambas horrosas y desamparantes, que atacan á nuestro bolsillo y á nuestro corazón.

Y para venir á tales conclusiones se abre el Parlamento? Pues sin tanto charlar, ya lo sabíamos. Es más, nos quedaba en los espíritus la dulce ilusión, antes de oír á nuestros oráculos, de esperar una espontánea y automática conclusión pacífica de nuestros males; pero después de oír los distintos pareceres y de saber que «ni contigo ni sin ti tienen mis penas remedio», hemos perdido toda esperanza—lo digo en español y no en italiano, y con la esperanza, el valor necesario para acometer otras altas empresas encaminadas á enmendar el rumbo de nuestros malos destinos.

Si eso se proponían los señores parlamentarios; si su elocuencia y su franqueza no tienen otra finalidad, malhabrá tales dotes, que empleadas en mejores servicios, nos reanimarían y conducirían á puertos seguros por otras sendas más adecuadas á la condición eminentemente varonil de todos ó casi todos los españoles.

Si, compatriotas míos; varonil, en el sentido substancial del vocablo: varonil para trabajar, amar y vivir con todas las de la ley, por el camino de la cultura y de la ética y de la civilización.

Pero tal como se nos quiere llevar por los estadistas y oradores, no puede haber trabajo, amor, cultura ni vida. Ni ese es el camino.

Pallol.

El crédito agrícola.

Cumpliendo la oferta hecha en mi artículo anterior, dedicado á la Liga agraria, en el que hablaba del crédito agrícola y de la movilización mercantil ó bancaria del valor tierra, trayendo aquí algo de lo que se hace en la República Argentina, donde se cotizan en Bolsa, sementeras, cosechas, tierras, bajando ó subiendo su valor, como las acciones de las industrias y las deudas de los Estados, según temporales y creencias particulares de futura buena ó mala cosecha, voy á continuar mi estudio, diciendo lo que yo pienso, debía y podía hacerse en pro de la agricultura y de los labradore, con lo cual mejoraría éstos y se regeneraría y prosperaría aquélla, sin necesidad de acudir con lacrimosas demandas á las exhaustas arcas del Tesoro nacional.

Suponamos que unos cuantos entusiastas y altruistas se juntaran con el único fin de hacer el bien y trabajar por la clase labradora, ya tenemos la Liga, y no hay por qué disolverla, ni crear nueva agrupación ó organismo, que hoy la forman mil socios, y que mañana serán muchos más, y cada uno contribuye con 50 pesetas, que serán dos acciones, hay que dar facilidades para la constitución del capital inicial de la asociación,

que suman en total 50.000 pesetas que en cuenta corriente en el Banco de España á 2 por 100, producen 1.000 pesetas; también ingresarían otros muchos que sin ser labradore, ó aun siéndolo, su posición les permite acometer las mayores empresas, sin necesitar ayuda ni apoyo de nadie, pero aportarían su óbolo suscribiéndose con acciones, convencidos de la importancia de tan generosa empresa.

Forman un reglamento, con su Comité directivo, aprueban los estatutos, por los que se dirigirán, buscando la sencillez para que sean entendidos por todas las inteligencias, y sin preeminencias ni privilegios, y hacen la siguiente clasificación de los socios:

- 1.º Protectores preferentes: Serán todos los que hagan donaciones á la asociación.
- 2.º Protectores simplemente: Los que presten dinero á la asociación sin cobrarle intereses.
- 3.º Protectores de segunda: Los que presten dinero á la asociación y lo cobren más que un 6 por 100, y los que presten gratuitamente sus servicios, como abogados, procuradores, peritos mercantiles, corredores...
- 4.º Socios fundadores: Todos los que se suscriban con más de cuatro ó seis acciones.
- 5.º Socios corresponsales: Todos aquellos que, no viviendo en la capital, se ofrezcan gratuitamente á ser informadores, corresponsales ó intermediarios del Comité directivo.
- 6.º Socios: Todos los que se suscriban.

Seis, doce ó veinte socios de los más idóneos, de los más entusiastas, de los mejor penetrados con los fines del Banco ó asociación, se distribuirán en la provincia y van pueblo por pueblo, y en casa de una de las personas más significadas por su sensatez, reúne, al cura, al médico, al secretario... á cuantos le parezca bien oír su opinión, por su competencia, imparcialidad y conocimiento del pueblo y le explica la constitución de la futura hermandad agrícola, con sus propósitos, intenciones y proyectos, para cuya mejor y más práctica realización se cree necesario hacer la «ficha» informativa—y si me lo permitís—la antropología económica, política y social... de cada uno de los labradore ó vecinos de esta localidad, á cuyo efecto lleva impresos *ad hoc*, con casilleros que, digan, expresen y alcancen todos los extremos, desde la riqueza que cada cual posee en tierras, ganados, etc., posibilidad, ó mejor, facilidades con que cuenta para aumentarla, por qué medios, hasta sus hábitos y costumbres, con juicio que á los informantes les merezca, y crédito que se le puede abrir.

Y una vez hecho esto, lo más concienzudamente posible, que es lento y pesado y si queréis difícil, pero no olvidéis que las dificultades están en razón inversa de la magnitud de la obra, pero hácedlo y factible y de positivas y prácticas ventajas, que no hay por qué enumerar, abren el Banco con la siguiente inscripción: *Banco agrícola salmantino, protector de los intereses agrarios y del labrador honrado y trabajador*.

Enseguida se envían profusa y reiteradamente hojas de propaganda, folletos, se dan mitines... haciendo entender en todas partes la obra de saneamiento, la obra redentora que el Banco se dispone á emprender, por medio del cual el abono que el labrador compre será mejor y más barato que comprándolo él directamente; el grano, el ganado, todos sus productos los venderá más caros, en mejores condiciones, sin prisas ni apremios, sin tener en cuenta más que su conveniencia y mayor provecho y utilidad; el dinero que necesite, será sólo con el interés estrictamente preciso para pagar local—si algún socio de la Liga no cediera su despacho, una habitación... gratuitamente—impresos, libros, correo, etc., etc., gastos insignificantes; pues no ascienden á mil pesetas anuales todos ellos juntos, beneficiándose, si sobra, porque se distribuiría entre los accionistas que por 25 pesetas pueden ser todos los labradore.

Después de hecha esta propaganda, que será todo lo intensa, extensa y clara y de imprescindible necesidad hacer, divulgar, profundizar, aclarar y repetir, se constituirá un turno de dos ó más socios, para despachar diariamente personal, consultas, correspondencia... y paulatinamente, no tardando mucho, irían viniendo labradore asociados peticionarios á los que, además de atender en sus demandas, con la mayor solícitud, se procuraría enterar de sus necesidades, de sus apuros y contrariedades, de sus deseos y fraternalmente le aconsejaría y le serviría de tal forma, que él viera, que él palpara las ventajas de la agrupación y que era verdad lo que en los folletos, en el mitin, en la propaganda, en teoría se le había dicho, y no dudeis que el charro desconfiado y suspicaz y huraño se entregará completamente, siendo el individuo más ductil y maleable para formar los ciimientos en que se basará el edificio social sobre el que se asentará el verdadero resurgimiento, el sólido engrandecimiento de nuestra provincia y con ella el de España entera, agrícola y ganadera principalmente.

Y al llegar aquí, y antes de continuar explicando mi pensamiento y usufructuando la tribuna que me he apropiado, voy á contestar á una pregunta que sin duda mis lectores se habrán hecho ya: ¿Será un soñador, un iluso, un ignorante de los pueblos, de los charros, de la realidad el que escribe esto? No, señores, no; yo soy hijo de pueblo, en pueblo he vivido y vivo, y tengo la presunción de creer, conozco los tres enigmas ¿deceís? que acabo de citar, y al proponer y al escribir lo que he dicho, no ha sido sin previa meditación, ya que no de la parte literaria, si de lo fundamental, de lo esencial, de la idea que juzgo viable, aunque no exenta de dificultades pero, ¿qué obra humana no las tiene? Y si es beneficiosa ¿qué razón valiente no las arredra y se goza en vencerlas? Yo, que no soy labrador, ni ganadero, ni terrateniente, he visto que á la agricultura, que los labradore atraviesan una crisis muy honda, muy grave, y pensando en ella quiero contribuir, siquiera sea modestamente, como á mi corresponde, á su mejoramiento, sacándolo de la inercia y del egoísmo suicida en que viven, llamando á los de buena voluntad, á los entusiastas, á los trabajadores altruistas y prácticos para que, sobreponiéndose al castreísmo, á las envidias, á los celos que sin duda á cada paso le saldrán, den la voz de alarma, aúnen sus deseos, sus entusiasmos, sus más íngreus y más íntensos fervores y acometan tan trascendental, tan magno problema, como es el que sintéticamente dejo esbozado, cuyas ventajas y derivados no será necesario encarecer, que les nublará de satisfacciones, de bendiciones y de gloria.

Notas de sociedad

Viajes.

Han llegado: De Madrid, después de haberse doctorado en Letras con brillantes ejercicios, nuestro particular amigo don José Niño Astudillo.

De Valladolid, nuestro querido amigo don José María Onís y Sánchez.

De Dueñas, don Eugenio Mediavilla y la señora doña Evelia de Cós, acompañada de su hija la señorita Juana.

Fallecimiento. Ha fallecido en Matilla de los Caños, don Timoteo Sánchez García, primer teniente capitán de infantería, retirado.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Enfermo. Se encuentra casi restablecido, de la enfermedad que le aquejaba, nuestro querido amigo don Vicente García Iglesias.

Lo celebramos. La distinguida esposa de nuestro particular amigo el ingeniero don Luis Estrada, ha dado á luz una hermosa niña.

También nuestro querido amigo el propietario don Fernando Gómez de Liano, ha visto aumentado su hogar con una robusta niña.

Natalicios. La distinguida esposa de nuestro particular amigo el ingeniero don Luis Estrada, ha dado á luz una hermosa niña.

Varias. A nuestro querido amigo el digno administrador principal de Correos de esta provincia don Jacinto Acosta Blanco, le han sido concedidos, de Real orden, honores de jefe de Administración.

Reciba nuestra enhorabuena cordial por tan merecida distinción.

Ayer pasó el día en esta, el senador por Madrid don Luis Bahía, que por la noche salió para Alba de Tormes, acompañando á la peregrinación teresiana.

De días. El próximo día 30, festividad de San Fernando, celebran su santo: nuestros estimados amigos, el diputado provincial señor García Sánchez, el marqués del Vado, los señores Sánchez de la Peña, Hurtado de Mendoza y Domínguez Zaballa, el comerciante señor Sánchez Angoso y el profesor de San Eloy, señor Rodríguez Oca.

EN DOS PALABRAS

El *Salmantino* de anoche publica un remitido del secretario de la Junta del Comercio y de la Industria, don Federico Anaya, contestación al artículo que yo escribí, comentando el comunicado de la referida Junta, en cuyo remitido (*modelo de estilo literario*), avalorado con *eruditísimas* citas y plagado de exabruptos, de los que no había ni maldito el caso), dice textualmente el señor Anaya:

«Yo, en nombre y por acuerdo de la Junta, pedí (al señor Córdoba) 2.000 pesetas por el arriendo de la Plaza para torear Belmonte, el día 28 de Junio próximo...»

Y como *esto ha sido lo que yo he afirmado y comentado*, no tengo más que decir á este señor Anaya, que tan decidida afición tiene á llenar cuartillas, olvidándose, sin duda, de aquella famosa y popularísima frase de Praxiteles: *¡Zapatero, á tus zapatos!*

Juventud Excursionista

En el domicilio de la sociedad de dependientes de comercio se ha reunido el grupo masculino de la Juventud Excursionista con objeto de proceder al nombramiento de nuevo presidente de lamisma, cuyo cargo se hallaba vacante por dejar de pertenecer á la misma el señor C. Alaguero con motivo de su reciente enlace.

Dióse lectura á una comunicación de éste presentando su dimisión, y acordóse por unanimidad, en atención á ser el organizador de dicha sociedad y el que desde su fundación ha trabajado con más empeño por su desarrollo, el nombrarle socio honorario con voz y voto.

Procedióse luego al nombramiento de nuevo presidente, siendo elegido el que era vicepresidente á satisfacción de todos, don Blas Cervigón, y para sustituir á éste en la vicepresidencia, el señor Cajal.

Acordóse también el ampliar ilimitadamente el número de socios de ambos sexos para que así pueden ingresar en la sociedad gran número de personas que lo han solicitado.

Muy pronto comenzarán á realizarse nuevas excursiones con objeto de dar mayor actividad á la sociedad, proyectándose conferencias instructivas y otros actos de cultura altamente beneficiosos para los excursionistas, y dado el entusiasmo de éstos, la Juventud es de esperar tome gran incremento.

Sobre todo con el acuerdo tomado de ampliar ilimitadamente el número de los que compongan la sociedad, se da entrada á cuantos deseen formar parte de ella.

De cuantos trabajos realicen los excursionistas tendremos al corriente á nuestros lectores.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Crimen en Gallegos de Salmirón

Parricidio y asesinato.

Como esta causa ha despertado enorme expectación, desde mucho tiempo antes de la hora señalada para empezar las sesiones del juicio, se hallaba el local de la Audiencia invadido de público que deseaba presenciar los debates.

A las diez de la mañana llegaron los procesados custodiados por la Guardia civil, y por la natural curiosidad, el público se fija en ellos, pretendiendo verles la cara.

El juicio. Constituido el tribunal de Derecho, con los señores Vida, presidente; Margarita y Díez Canseco, magistrados, acordaron dar comienzo al acto, ordenando á las partes, procesados y jurados que se personasen en la sala.

Occuparon los escaños, destinados á las acusaciones pública y particular, el fiscal don Juan Moreno Izquierdo y el letrado don Esteban Jiménez García, y el de la defensa, don Rafael González Cobos, representadas las dos últimas por los procuradores don Arturo Hernández Yañez y don Blas Santos Franco, respectivamente.

Los procesados. Son dos sujetos como de unos cuarenta años y de tipo corriente, tréje al estilo del país, Manuela Díaz Martín, se presentó completamente enlutada, con mantón y con la vista baja; Andrés Martín Gómez, tiene blusa oscura y pantalón de pana, negro.

Los dos observan cuanto ocurre en la sala, pero sin fijarse en nada concreto, estando en el banquillo como inmóviles.

Sorteo de jurados. Se llevó á efecto en la forma prevenida: por la ley, quedando formado el tribunal de hecho, después de hacerse por las partes, varias recusaciones, con los siguientes:

Don Antonio Jiménez Martín, Puente del Congosto.

Don Miguel García y García, Cerro (E).

Don Victoriano García Sánchez, Béjar.

Don Vicente Gómez García, ídem.

Don Ricardo Cárdenas García, Salamanca.

Don Agustín Barrera Pascua, ídem.

Don Pablo Arroyo González, Montemayor.

Don Lino Dorado Hidalgo, Salamanca.

Don Primo Enrique Martín, Béjar.

Don Pedro García García, Navamorales.

Don Victoriano Crego Sánchez, Béjar.

Don Ceferino González Arroyo, Montemayor.

Suplentes: Don Juan Amores Matlo, Béjar.

Don Aquilino Blázquez Martín, Puerto de Béjar.

Todos ellos prestaron juramento y en su vista, se declaró constituido el tribunal, principiando el acto á continuación.

El hecho. En virtud de acuerdo de la presidencia, el secretario del tribunal, don Juan Hernando López, dió cuenta de aquél, mediante lectura de los escritos de conclusiones provisionales, formuladas por las partes, que no consignamos aquí por haberlas publicado ya.

Se declaró abierto el período de práctica de pruebas y fueron indagados los acusados.

Indagatorias. Manuela Díaz Martín, después de prometer decir verdad, fué preguntada por las partes acerca del hecho ocurrido la noche del 20 de Enero último, por el cual es acusada como autora del delito de parricidio.

Lo que en síntesis dijo fué esto: Llegaba de matrimonio con Felipe Blázquez Benito, diez y seis años, y del mismo había dos hijos. Dicho Felipe se embriagaba con frecuencia, por cuyo motivo tenía abandonada la hacienda y el capital disminuía, por los malos tratos que también hacia, siendo necesario deshacer algunos, que le costaron dinero.

Desde Alba de Tormes

La primera peregrinación de Madrid. El señor alcalde don Alejandro Camino, presidente de la comisión de festejos del centenario de Santa Teresa, ha recibido hoy un telegrama del reverendo padre Miguel, infatigable carmelita organizador de las peregrinaciones que de todas partes de España van llegando á Alba y á Avila, sepulcro y cuna de la Santa castellana, Teresa de Jesús. Dice ese telegrama que el miércoles, 27 de los corrientes, á las siete y media de la tarde, llegará á esta población la primera peregrinación de Madrid. Vienen en tren especial en número de 300 personas. Viene también la capilla isidoriana de la corte.

A su llegada y al regreso dejarán y tomarán el tren, lo mismo que las anteriores peregrinaciones de Salamanca y de Bilbao, en el sitio próximo á la villa llamado el apeadero.

Las autoridades, el pueblo y la comisión de festejos, lo tiene todo preparado y bien dispuesto para el mejor recibimiento y alojamiento de esta tercera peregrinación teresiana nacional.

Se ha dispuesto también se celebren algunos festejos en obsequio de los peregrinos, además de las fiestas religiosas, compatibles con los modestos recursos del pueblo y donativos de los devotos de la Santa que se reciben todos los días.

Doce señorías de la localidad y algunas otras de los pueblos de la tierra, saldrán en comisión á recibir á los peregrinos vestidos con el típico y elegante traje charro.

Los coches y automóviles de la aristocracia de la villa se ponen á disposición y servicio de los peregrinos que quieran venir en carruaje desde el apeadero á la población y marchar al tren, al mismo sitio, á la tarde siguiente, aunque el trayecto es corto.—Un vecino.

Delegación de Hacienda.

En virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro público y Clases pasivas, se abre el pago á las clases pasivas y religiosas en clausura, que tengan consignados sus haberes en esta provincia, por el orden de días que á continuación se señalan:

Día 1.º Retirados, jubilados y remuneratarios.

Día 2.º Montepios civil y militar, extranjeros.

Días 3 y 4. Todas las nóminas sin distinción.

Día 5. Retenciones.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Campamento de Riofrio.

Pendiente de múltiples detalles de organización (que estudia el comité directivo nacional), el establecimiento de dicho campamento, al cual han sido invitados cuantos exploradores lo deseen, no es posible por hoy dar noticias exactas de las condiciones en que se desarrollará el proyecto. Sin embargo, nos adelantamos a dar a conocer las siguientes bases que nos han sido comunicadas por dicho comité, a fin de que se pueda ir preparando lo necesario para tan magna asamblea.

1.º El campamento se establecerá en el real sitio de Riofrio (Segovia), que Su Majestad el Rey ha cedido gratuitamente para este objeto. Por consiguiente, los exploradores de Salamanca tomarán el tren a Medina y en este punto el que va a Madrid por Segovia, bajándose en la estación de La Loma y Navas de Riofrio, que es la siguiente a esta última capital. Se gestiona de las compañías de ferrocarriles una tarifa reducida especial más beneficiosa que la X 17, y caso de no obtenerla, desde luego se gozará de los beneficios de esta.

2.ª La instalación en dicho real sitio se efectuará acantonándose las fuerzas que concurren en los amplios salones que forman la planta baja del Palacio con las tropas que dispongan de tiendas de campaña bien acondicionadas, se constituirá un campamento en pleno bosque.

3.ª Las diversas fracciones que asistan al campamento, estarán organizadas en patrullas y grupos, aun cuando ordinariamente pertenezcan a distinta fracción dentro de la misma tropa. Toda fracción perteneciente a un Comité, por pequeña que sea, estará a cargo de un inspector que será responsable de ella.

4.ª El gasto diario por explorador será de tres pesetas como máximo, de cuya cantidad se reservarán cincuenta céntimos para gastos generales, y se dice como máximo, porque se procurará sea menor de dichas tres pesetas. El billete del ferrocarril para la ida y la vuelta, haciendo uso de la tarifa X 17, costará aproximadamente 13 pesetas en tercera. Siendo la duración del campamento de ocho días, el desembolso que debe hacer cada explorador, fluctuará entre 37 y 40 pesetas.

5.ª Todos los exploradores, además de las prendas de vestuario y equipo reglamentario incluso el capote, deberán llevar las prendas siguientes: dos toallas, ocho pañuelos, una servilleta, un par de calzoncillos, una camisa, una camiseta, cuatro pares de calcetines, dos paños de cocina, un par de botas (estos o los puestos podrán ser de lona o alpargatas), un sombrero de campamento (se venden en la sombrerería de José María Santos, plaza Mayor, números 15 y 16, Madrid, a 2,50 pesetas), un juego de cubiertos, plato y vaso de metal, una bolsa de aseo con cepillos para cabeza, ropa, botas y dientes (un cepillo de ropa y otro de botas, podrá servir para los dos muchachos de una misma patrulla), jabón para las manos y otro ordinario para lavar la ropa, un estuche con útiles de costura y botones de repuesto, un saco de lona fuerte de 1,60 de largo por 0,70 de ancho (el cual lleno de paja u hojarasca servirá de lecho), una esponja grande, un bañador y a ser posible un cubo de lona plegable, que le sirva para su aseo personal.

El saco de lona indicado, podrá utilizarse, suspendido por un porta mantas, para el transporte durante el viaje, de los objetos antes citados, a fin de no llevar excesivo peso en la mochila. Los efectos mencionados estarán marcados con las iniciales de sus propietarios y abreviaturas de la tropa y patrullas a que pertenezcan.

6.ª Cada agrupación del Comité llevará asimismo un letrero con el nombre de la población, tres vasijas de capacidad proporcionada al número de exploradores que la constituyen, para la distribución de la comida, procurando que no sean en forma de fuente y un pequeño capacho para el pan y postres.

7.ª El servicio de ambulancias, aparte del que los exploradores puedan establecer, estará a cargo de una sección de la Cruz Roja, y el de correos estará organizado por una estafeta especial que asegurará la correspondencia diaria entre los exploradores y sus familias.

8.ª Los exploradores se someterán a las órdenes que procedan del jefe del campamento y cualquiera contravención sobre este punto, podrá ser motivo bastante para proceder a la evacuación del campamento de la fracción. Desobediencia. El cumplimiento de los deberes religiosos estará asegurado por un señor sacerdote que celebrará misa en la capilla del real palacio.

9.ª El primer día del campamento y tan pronto las diversas fracciones queden instaladas en el mismo, el instructor que tenga a su cargo la tropa de cada comité, entregará al comisario de intendencia el importe de la estancia correspondiente a su tropa, en la cuantía que definitivamente se señale, recogiendo el oportuno recibo.

10. El campamento se instalará del 25 de Junio al 5 de Julio; si bien oportunamente se determinará la fecha exacta y número de días de su duración, que oscilará de 6 a 8.

11. Durante el campamento además de las prácticas de esculptismo y enseñanza dada a los exploradores, se realizarán excursiones a la Sierra y sitios pintorescos de los alrededores, celebrándose concursos de esculptismo, con arreglo a las bases que se comunicarán.

12. Antes del 15 de Junio ha de darse conocimiento al Comité directivo nacional del número lo más aproximado posible que concurren al campamento, de cada tropa. En su consecuencia los padres de los exploradores salmantinos que en vista de estas bases deseen asistir sus hijos, lo solicitarán de este Comité, desde luego, por medio de una paleta debidamente autorizada que entregarán en el Club (espaldas de la Cárcel).

13. Podrán asistir al campamento los miembros del Comité que lo deseen,

siendo la cuota diaria de 4 pesetas y deberán llevar una cama de campaña.

14. Los socios protectores podrán visitar el campamento, previa autorización del jefe de él.—El presidente interino; Rodríguez.

REVISTA DE MERCADOS

Carnes y ganados

En Madrid se ha registrado una pequeña baja en casi todas las clases del ganado vacuno mayor, y en cambio, en las terneras ha habido una brusca e importante alza. Los lanares, casi sin variación.

En Barcelona, sin variación el vacuno mayor y menor y los lanares y cerdos con alteraciones escasas. En Madrid, La Unión cotiza: toros, de 78 a 79 reales arroba canal; vacas, de 70 a 81; cebones, de 80 a 81; ganado mediano, a 62; corderos merinos, a 1,57 pesetas kilo canal. Los Abastecedores: toros, a 77 reales arroba canal; vacas y cebones, a 80; ganado mediano a 74; corderos merinos, de 1,56 a 1,58 pesetas kilo canal.

Precio general de lanares: corderos para matadero, de 1,57 a 1,58 pesetas kilo canal. Terneras: castellanas, a 110, 120 y 130 reales arroba; asturianas, a 105, 110 y 115; montañesas, a 105, 110 y 120; gallegas, a 90, 95 y 100; de la tierra, a 105, 110 y 115. Lechales, a 7,50 reales kilo.

En Barcelona no hay alteración en los precios del ganado mayor y menor. Los lanares cotizan: Segureños, carneros lana, a 2 pesetas kilo canal; ovejas lana, a 1,80; corderos y corderas lana, a 1,85; primales lana en vena, a 1,90; Extremeño: carneros pelados, de 1,60 a 1,65; ovejas peladas, a 1,60; corderos y corderas lana, a 1,70; borros en vena pelados, a 1,55; borras peladas, a 1,75; Andalúz: carneros pelados, a 1,60; ovejas peladas, a 1,50; corderos y corderas lana, de 1,60 a 1,65.

Manchego y alcañón: carneros, a 1,90; ovejas, a 1,55; corderos en vena, a 1,65; corderos y corderas capados, a 1,80; corderas solas, a 1,85; primales, a 1,90; primales, a 1,75. Castellano: carneros, a 1,60; ovejas, a 1,55; corderos y corderas, a 1,75; corderas solas, a 1,80. Portugués: carneros, 1,55; ovejas, a 1,50; corderos y corderas, a 1,60. Gallego: carneros, a 1,45; machos cabríos, a 1,60.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES. A las siete y media de esta tarde se reunirá esta Junta, en la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria, en la que se dará cuenta de los asuntos siguientes: Lectura y aprobación del acta de la anterior. Aprobación de gastos del mes anterior. Conocer de las multas satisfechas desde la última sesión. Y preguntas y proposiciones.

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO. Juicio de exenciones. Partido de Vitigudino.—San Felices de los Gallegos.—Juan Rodríguez, exceptuado total; Juan Núñez, Julián Ramos, Alejandro Méndez, Juan Martín, Ramón Holgado y José Román, ídem temporal; Joaquín Trujillo y Domingo Méndez, excluidos total; Teodoro Escudero, ídem temporal; Florencio Holgado y Francisco Diego, soldados; Isidro Malmierca y Francisco Diego, prófugos; Manuel Remo, Gabriel Ramos y Manuel González, pendientes.

Saucele.—Emilio Gallego, exceptuado total; José Rodríguez, excluido temporal; Felipe Santos, Manuel Sobrino, Francisco Piñel, Venancio Rengel, Maximino Garzón, Florencio Francia y Marcial Coronel, prófugos; Mariano Camazano, Adolfo Santos y Leandro Luis Méndez, soldados.

Valsalabroso.—José Sánchez y Baltasar Herrero, exceptuados temporal; Primitivo Prieto, excluido total y José Martín, prófugo; Joaquín Rodríguez, pendiente.

Vilvestre.—Manuel Fernández, exceptuado total; Eugenio Peral y Santiago Vicente Barreira, ídem temporal; Francisco Martín, Juan González, Sebastián Sánchez, excluidos temporal; Vicente Martín, Fernando Martín, ídem total; Manuel Vacas, soldado; José Pérez, Víctor Hernández, Nicolás Vaquer, Demetrio San León, Tomás Hernández, Aquilino Martín, Francisco Hernández, Tomás Álvarez, Tomás Vaquer, José Fernández y Deogracias Barreco, prófugos; Pedro Sobrino, pendiente.

Vidola (La).—Marcelino Martín y Bonifacio Delgado, pendientes. Villar de Ciervos.—Isaac Sánchez y Alfredo Hernández, exceptuados temporal; José Alonso, excluido temporal; Domingo Tapia, Domingo Hernández, Antonio Bernardo, Antonio Alaiñe, Florentino Ruano, Anselmo Sánchez, Luis Martín, Generoso Hernández y Antonio Rodríguez, prófugos.

Valderodrigo.—Adrián de San Francisco, exceptuado temporal; Fernando González, excluido temporal; Amador Vicente, soldado; Cándido Sánchez, Nicandro Casado, Alfaro Hernández, Ramón Bartolomé, Aureliano Martín y Tomás Bartolomé, prófugos.

De Ciudad Rodrigo. Han sido nombrados miembros honorarios del comité local de los exploradores mirobrigenses, los médicos de esta localidad, don Francisco León Hernández, don Angel Mirat y Villar, don Eduardo Yepes Rodríguez y don Abelardo Lorenzo Briega, quienes aceptaron la designación.

Muy en breve comenzarán los ilustrados profesores a faltar a los 160 muchachos que pertenecen a la tropa mirobrigense.

Brindaron también sus servicios profesionales, que fueron aceptados con entusiasmo, los médicos don Manuel Hurtado, titular de Fuenteliente, y don Marcelo Sánchez-Manzano, de Fuentes de Onoro, quienes, como los anteriores, fueron nombrados miembros honorarios del mismo comité.

—Don Laureano Pesquero, maestro de la escuela de Sotoserrano, ha sido nombrado para la de Villalrubias, en este partido. —He saludado en esta ciudad a don Enrique García, coronel subinspector de carabineros, que en revista de inspección pasó unos días entre nosotros, recibiendo pruebas inequívocas de las numerosas simpatías que su persona hizo crear hace varios años en esta ciudad; a don Antonio Riusueño, propietario de Bodón; a don Samuel Sousa, párroco de Payo; a don Julia Frutos y preciosa nieta Juana Simón, de Villar de Ciervo; a la no menos bella María Luisa Guerrero, de Aldea del Obispo; a don Cipriano Bravo, secretario de Zamorra y señora; a don Juan Aparicio, farmacéutico de Fuenteguinaldo y señora.

—Regresaron de Madrid y varias capitales de provincia, el ilustrísimo señor Obispo, acompañado del superior de la casa misión del Inmaculado Corazón de María en esta ciudad; los recién casados don Ignacio Guitián Torrens y doña Piedad González Polanco, de su viaje de novios; de Ledesma, doña Laureana Tavares.

—Marcharon para Madrid, don José Torres Navarrete, capitán de caballería en prácticas de instrucción, y doña Francisca Fuentes de Muñoz, y para Oviedo, el conocido propietario de esta don Luis H. Mirueña; para Zamora, el suboficial del regimiento de Toledo don Pedro Apodaca.

—Han fallecido: En Gallegos de Argañán don Isidro Pacheco, tío carnal de don Lucas Pérez Pacheco, canónigo de esta S. I. C., y en esta ciudad, el joven Aurelio Repila.

Reciban las familias respectivas nuestro sentido pésame. —En la parroquia de San Isidro contrajeron matrimonio los jóvenes artesanos Hilario Vegas Arranz y Máxima Marcos Collado.—El corresponsal.

Pago de expropiaciones. Por la Dirección general de Obras públicas se ha dirigido una circular a todos los gobernadores civiles, significándoles la necesidad de hacer saber directamente a los acreedores por expropiaciones que con la cantidad de cinco millones de pesetas, concedida por Real decreto de 3 de Marzo del corriente año, han de ser pagadas y sin valse de intermediarios.

La administración directamente abonará sus créditos respectivos, previniéndoles contra toda proposición de compra de sus derechos, en la seguridad absoluta de que les serán pagados con la rapidez que sea posible, y sin otra preferencia determinada que la más rigurosa antigüedad.

Para cumplir este importante servicio se dispone que se publique esta disposición en el Boletín Oficial de la provincia para que llegue a conocimiento de los interesados por medio de su exposición al público en las respectivas alcaldías.

De la Universidad. Rectorado. Se remiten los títulos de maestros a favor de don Angel Rodríguez Fernández, don Samuel Pérez García y don Antonio Pegino Benítez.

—Las certificaciones académicas del alumno de la Facultad de Medicina don Mauricio Menéndez.

VIDA RELIGIOSA. En la Santísima Trinidad. He aquí los solemnes cultos que la venerable e ilustrada congregación de la Santísima Trinidad, bajo la advocación de Jesús Divino Redentor Rescatado, tributa a su titular en el presente año de 1914.

El día 29 de Mayo se dará principio a la novena. Todos los días, a las nueve de la mañana, habrá misa minerva y a continuación la novena. Las minervas serán aplicadas por los señores siguientes: Día 29, don Enrique Esteban; día 30, doña Juliana García; día 31, doña Teresa Cabezas; día 1.º de junio, don Enrique Esperabé; día 2, doña Dolores Zorrilla; día 3, doña Ramona Romero; día 4, señora viuda de Humara; y día 5, don Antonio Maldonado.

Por la noche, al parar el cambio de la Santa Basílica Catedral, se rezará el santo rosario y repetirá la novena. El día 7 de junio, a las siete de la mañana, será la comunión general para los congregados y demás personas devotas. A las diez y media habrá misa solemne con Su Divina Majestad manifestando y sermón que predicará don Francisco Pacheco Tejedor, capellán de las Hermanitas de los pobres.

Por la tarde, a las cinco, se tendrá el ejercicio del Santo Escapulario, y a continuación se reservará y se dará lo absoluto general. En la Clerecía. A continuación publicamos el orden de las fiestas religiosas que el Apostolado de la Oración de Salamanca dedica al Sagrado Corazón en la iglesia de los padres de la Compañía de Jesús (hoy Clerecía).

Todos los días del mes de Junio, ejercicio en las misas de cinco y media y siete; a la tarde a las siete, con exposición, rosario, plática y bendición. La novena comenzará el día 2 para terminar el 10. A la mañana se rezará en las misas de cinco y media y siete. A la tarde a las seis y media, y predicará el reverendo padre José Malaxechevarría, S. J.

El primer viernes comunión general a las siete, exposición durante el día y bendición. El día 19, fiesta del Sagrado Cora-

zón de Jesús, comuniones generales a las cinco y media, y a las siete, que distribuirá el excelentísimo Prelado; misa solemne a las diez, sermón por el reverendo padre Federico González, S. J., quedando expuesto todo el día.

Por la tarde, a las cinco, estación, bendición y gran procesión por la ruta acostumbrada. Será presidida por el señor Obispo de la diócesis. El día 28, gran jubileo. Habrá comuniones generales en las misas de cinco y siete. Desde las doce del 27 hasta las doce de la noche del 28, se puede ganar indulgencia plenaria *toties quoties* en esta iglesia con las condiciones ordinarias.

El día 30, a las seis y media de la tarde, función solemne, *Te Deum* y procesión con el Santísimo por el interior del templo. Se suplica a los celadores la asistencia para acompañar con hachas al Señor. El día 1.º de Julio, misas a las seis y siete por todos los bienhechores de la asociación y que más han contribuido con sus limosnas y trabajos al esplendor de las fiestas del mes de Junio.

Sucesos locales. Una caída. En la Casa de Socorro ha sido curado un individuo, llamado Marcelino Zaballo, de algunas contusiones con erosiones en el pómulo izquierdo.

Según manifestó, dichas heridas se las causó a consecuencia de una caída que se dió en el Mercado.

NOTAS PROVINCIALES. Fiestas en Galisancho. El día 30 del actual se celebrará en este pueblo la tradicional fiesta, dedicada al Santísimo Cristo de la Agonía, y con el fin de que esta resulte con el mayor esplendor y brillantez posible, el Ayuntamiento, en unión de los señores Cura párroco y Mayordomos, tienen acordados bonitos y variados festejos, con arreglo al siguiente programa:

Día 30.—En la mañana de este día se iniciará la función con repique de campanas, disparo de cohetes y bonitas dianas. A las ocho, misas rezadas para que las jóvenes Teresianas y devotas del Santísimo Cristo, reciban sagrada comunión.

Acto seguido, y por la inminente ruina que amenaza el templo parroquial, habrá misa de campaña, celebrada por el muy reverendo y respetable párroco de Ejeme don Francisco Javier Bautista y Zaballo, predicando en tan solemne acto don Práxedes M. García, párroco de este pueblo.

A continuación del santo sacrificio de la misa, se celebrará la procesión con el Santísimo Cristo, recorriendo las principales calles de esta localidad.

Por la tarde, previa licencia del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se lidiarán seis becerros de los ganaderos de las dehesas de este distrito, siendo uno de ellos banderilleado y muerto a estoque por los jóvenes de este pueblo.

Terminada la becerrada se organizarán bailes públicos en la plaza Mayor, a los que seguramente han de asistir bellas y simpáticas jóvenes tanto de este pueblo como de los limítrofes.

Por la noche, a las nueve, se ejecutará, en el local de la escuela pública, la bonita obra dramática titulada *El cuarto mandamiento*, original de don Julio Nombela.

Día 31.—En este día habrá juegos de pelota y calva entre los jóvenes de esta y pueblos cercanos. También habrá bailes de dulzaina y acordeón. Seguidamente tendrán lugar las populares corridas de gallos.

Como terminación de las fiestas, se celebrarán en la plaza, a las diez de la noche, bonitos fuegos artificiales.—El corresponsal.

ESPECTACULOS. Teatro Bretón. El programa de películas para hoy, día de moda, es el siguiente: *El favorito de la fortuna*, en dos actos; *Perdido en la obscuridad*, tres partes; y la cinta cómica *Petronila desesperada*.

Desde Salvatierra de Tormes. Invitados por el infatigable inspector don Filemón Blázquez Castro, concurrirnos el sábado 16 a Salvatierra de Tormes, ávidos de verle practicar ante los niños según lo prometido, para aprender algo que hiciera más fácil y fructífera la labor en nuestras escuelas.

Eran las ocho de la mañana y allí nos encontramos a los maestros de Armenteros, Cespedosa, Galmadueña, Pizarra, Guijo, Montejó, Aldeavieja, Talla, Campillo, Guijuelo, Cabezuela, Pelayos y maestras de Tala; Cespedosa, Montejó, Guijo y algunos otros que sentimos no recordar.

Dirigidos a la casa donde se hospedaba el señor Inspector, después de los saludos de rúbrica, nos dirigimos a la escuela de niños. Nuestra sorpresa no tuvo límites al ver la calle engalanada y un hermoso arco levantado en honra de tan insigne huésped; allí esperaban con banderas los niños de las escuelas públicas, quienes dirigidos por sus maestros, acogieron nuestra presencia con cánticos escolares preparados al efecto.

Llegado que hubimos a la escuela era tal la multitud de gente que se agolpaba, que ante la incapacidad del local para contenerla, vióse el señor inspector en la precisión de decirnos que aquella sesión era sólo para maestros y que por la tarde se celebraría la destinada al pueblo.

Un poco despejado el local con esta advertencia, comenzó diciendo la causa

por la que había elegido este pueblo y dió comienzo a las prácticas. Hace ejecutar a los niños una serie de movimientos ordenados y rápidos; habíamos después del carácter que el maestro ha de observar con el niño y lo sintetiza diciendo: cariñoso con energía.

Comienza la clase de lectura; hace con el primer grado diversos ejercicios, se extiende considerable y acertadamente sobre los libros de lectura, señala sus condiciones, coteja los antiguos con los modernos y destierra aquellos por considerarnos antipedagógicos y tal vez antiestéticos; hace historia de los antiguos carteles y demuestra las ventajas del procedimiento iconográfico.

Con el segundo y tercer grado aconseja el párrafo corto y la lectura comentada por la importancia que esto supone en la educación e instrucción del niño, que de esta forma puede llegar a autoeducarse.

Cambia de clase; con este motivo los niños entonan un himno y hace extensas consideraciones sobre la importancia del canto en las escuelas.

Pasamos a clase de escritura; encarece la necesidad de que los niños lleven el diario de clase, y mostrando uno de los cuadernos que en su escuela habían hecho, nos demuestra haciéndonos comparar los ejercicios por un niño realizados, el desarrollo no solo intelectual, sino de imaginación, adquirido con tal procedimiento.

Atinadas observaciones hace en la enseñanza de la Aritmética y Geometría que ante nosotros practicó. Terminada esta sesión, de la que todos salimos altamente satisfechos, nos dirigimos a la fonda y allí en fraternal comida conversamos largo y tendido, esperando con ansia la llegada de la hora en que había de comenzar la segunda sesión.

Esta debía efectuarse en el campo, al aire libre, mas el estado del tiempo no lo permitió y hubo de efectuarse en un local amplio al efecto preparado.

A las tres nos dirigimos con los niños a dicho local, que a pesar de ser harto espacioso, no fué suficiente para contener a todas las personas que asistieron. En él, por medio del juego, haciendo la enseñanza instructiva y extremadamente amena, realizó unos ejercicios por él llamados de *personificación*, dando idea a los niños del sistema métrico decimal, demostrándonos asimismo cuán fácil y asequible es para los niños el aprendizaje de la gramática con dichos ejercicios y la amabilidad que él sabe poner en todas sus enseñanzas.

Enseguida, en nombre de los compañeros allí reunidos hacen uso de la palabra don José Manuel Hidalgo, de Cabezuela de Salvatierra; don Santiago Lasso, de Aldeavieja, y don José S. Bustos, celoso e ilustrado párroco del pueblo.

Y para terminar, habló el señor Blázquez. Tributa merecidos elogios a tan celoso párroco por su labor realizada estableciendo la mutualidad escolar; prométeme como representante del Estado ayudarles en su obra; expone al pueblo que sea la mutualidad escolar para que tengan presente cuanto deben a su iniciador; hace extensas consideraciones sobre la palabra mútuo y recordando el lema de un sindicato, «todos para uno y uno para todos», les expone la belleza moral que en sí encierra este pensamiento y les exhorta a llevarlo a la práctica. Habla de las fiestas de los niños, canta un himno de alabanzas en su loor, y al ver tanta multitud congregada no puede contener su corazón el entusiasmo y siente renacer la esperanza al ver que «todavía hay pueblos que quieren vivir, pueblos que hacen patria».

Felicita al Ayuntamiento; Junta local y población en nombre del Magisterio español por los esfuerzos que Salvatierra ha hecho en beneficio de la cultura popular, como lo prueba celebrando esta fiesta, y termina animadamente, pues con su celebración han demostrado que este pueblo es digno, ilustrado y apto para todo lo grande.

Todos los señores fueron muy aplaudidos.—El corresponsal.

La temperatura. He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 693,91. Temperatura máxima, sol, 30,8. Temperatura máxima a la sombra, 15,0. Temperatura mínima, 1,4. Termómetro seco, 7,4. Termómetro húmedo, 4,6. Dirección del viento y fuerza, E.-2. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

Noticias. Por el señor teniente alcalde de semana han sido multados: Con cuatro pesetas, el cochero Francisco Santiago, por faltar al reglamento de carruajes. Con diez pesetas, el lechero José Fernández, por adulterar su mercancía. Y con una peseta, Rosario Vicente y Cristina Monleón, por promover escándalo.

SENORAS. Doña Manteña Catalán visita a su clientela que sólo permanecerá en esta ciudad durante la presente semana con los nuevos modelos que ha recibido. De noche: Hotel Comercio. Se reforman los sombreros usados y copian mode os.

En la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, han contraído matrimonio la bella señorita María Martín Sánchez, con el joven veterinario de Calbarrasa de Abajo don Agustín Bernal de Dios, siendo padrinos en tan solemne acto don Agustín Martín Sánchez y doña Rosa Bernal de Dios, hermanos de los novios.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en el café Suizo.

PIANOS. Almacén de música J. De-Bernardi. Calle de Zamora, número 35. Salamanca. Música, pianos, pianolas, armonios, violines y demás instrumentos. Esta casa trae directamente los pianos y armonios de las mejores fábricas de Europa y New-York, con grandes ventajas. Por esta razón y varias economías comerciales, vendemos más baratos que en Madrid, y además los entrega aminorados en el domicilio del comprador y a responso de los desperfectos que ocurran durante o poco años. Cambios, alquileres, ventas a plazos. Organos por encargo, reparaciones y afinaciones. 15-1

Local para comercio. Se alquila con casa, calle García Barrodo, número 7. Informar en librería Cuesta, número 5.

Consulta de enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor número 13 principal.

EN LIQUIDACION. Casa Maroto. PLAZA MAYOR, 1 (EL RINCON). Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Angel Rodríguez López, José Ullán Campos, María García Sáez y Sebastiana Sánchez Herrador. Defunciones: Clara Mellado Alonso, Valentín Cáceres Gutiérrez y María Josefa Urquiza Alberdi.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de once a una.

MEDICO. Se necesita para sustituir a un compañero durante uno o varios meses, en partido de escuela. Para detalles y condiciones, don José García-Arista, Jesús 18, satoratorio 4-4.

Fracción Agua Colonia Orive, después de cortarse el pelo, evita catarros frecuentes en tales casos. Frasco, d. sda 0,75. LOS NIÑOS débiles deben tomar Jarabe Hipofosfitos Salud.

INTERESANTE. Ortopédico hernólogo en Salamanca. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Béjar los días 80 y 81 del actual mes de Mayo, de once a una y de tres a seis, en la Fonda del Comercio; en Salamanca los días 1 y 2 del próximo Junio, en el Hotel del Comercio; en Zamora los días 3 y 4, en el Hotel del Comercio; y en Toro los días 5 y 6, en la Fonda de Zamora. Para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espina dorsal, coxalgias, parálisis involuntarias de la tibia, pies equinos, varas y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento». En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal. 18, 22, 25, 28 y 30.

Yo a lo pala los subí. Yo a las cabanías bajé. Licor del Polo peff. En todas partes lo halla.

EL CARMEN. Nuevo parador y casa para viajeros. Afueras de San Pablo, 2. Servicio muy esmerado, cocina española, luz eléctrica en todas las habitaciones, mobiliario completamente nuevo, limpieza absoluta, hospedaje de 4 a 6 pesetas. PROPIETARIO: ALEJANDRO DIEGO.

Alquiler de automóviles. Adolfo Winzer. Rúa, número 12. Salamanca. Gran tintorería Madrileña. Novida a vapor. DE MANUEL COLEYA. La casa que tiene con perfección los diez mil colores. Si tienen toda clase de prendas sin descolor. Primera en su clase en lavado en seco y quita manchas. García Barrodo, número 32, antes Rúa, suursal en Zamora, San Torcuato, número 16.

Doctor Muñoz-Orea. Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3. PRINCIPAL. Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Clinica especial de enfermedades de la vista. Eusebio Camazán (oculista), ayudante de don Cayo Alvarado, Espos y Misa, Salamanca. Horas de consulta: Mañana de once a una; tarde, de tres a cinco.

Se arrienda el espigadero del Montañero primero, denominado de Julián Cos s término municipal de T. ares. Para tratar, con el rector del mismo.

Se arrienda el espigadero del Montañero primero, denominado de Julián Cos s término municipal de T. ares. Para tratar, con el rector del mismo.

Se arrienda el espigadero del Montañero primero, denominado de Julián Cos s término municipal de T. ares. Para tratar, con el rector del mismo.

Se arrienda el espigadero del Montañero primero, denominado de Julián Cos s término municipal de T. ares. Para tratar, con el rector del mismo.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LAS LUCHAS POLITICAS

Los sucesos de anoche, en el Congreso

Final de la sesión -Agresión a Soriano por un hijo de Maura -A la salida: Colisiones, manifestaciones, cargas y heridos.-Detenciones.-Otros detalles.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 28.

Las Cortes.

Final del Congreso.

Continuación del debate.-Discursos de Iglesias (don Pablo), Echagüe y Senantes.

Al final de la sesión del Congreso, sigue hablando el diputado socialista don Pablo Iglesias.

Dice que no repetirá cuanto han dicho otros diputados y que aunque emplea un lenguaje rudo e incorrecto de trabajador, se hará entender.

Una voz interrumpe: «¿Es trabajador su señoría?».

El señor Iglesias: ¡Sí! Trabajo ahora más todavía que cuando era tipógrafo. Trabajamos contra la guerra por creerla funesta para el país.

Insiste en que se pega y se maltrata bárbaramente a los soldados de África: a consecuencia de una paliza murió un sargento. Si esto se hace con los sargentos, ¿que no se hará con los soldados?

Respecto del estado de hospitales y enfermerías, y cuidados con que se atiende a los heridos, añade el orador que se afiene a lo declarado en una de sus crónicas por don Leopoldo Bejarano.

Se muestra conforme con la supresión de las recompensas.

Se extraña de las palabras del señor Dato, sobre el criterio de los militares sobre el asunto. Esto, es muy grave.

El señor Dato, dice que no puede prescindirse en ninguna forma de la opinión de los jefes que dirigen la campaña.

Don Pablo Iglesias, leyendo un artículo del «Telegrama del Rif», demuestra cuál es la actitud del elemento militar. En los párrafos que el señor Iglesias lee de dicho artículo, se sostiene que ciertas cosas no pueden resolverse en el Parlamento y que son de la exclusiva incumbencia de los militares.

El señor Amado: «Eso es inexacto. Ningún oficial dice eso».

El señor Iglesias: La cosa está clara y es evidente. Ojalá no os convenzais viendo entrar por esas puertas a los militares. El ejército se compone en realidad de dos clases muy distintas: una, los jefes y oficiales; la otra, los soldados. Es a esta última a la que nos dirigimos para pedirles que no reanuden la campaña. (Rumores).

Ante las cosas que pasan, hasta por patriotismo y por dignidad les diremos que no vayan a la guerra. (Grandes rumores).

Si no llega pronto la solución propuesta por el señor Rodés, tendremos que hacer un llamamiento al país para declarar la revolución. Y el país sabrá responder.

Le contesta el ministro de la Guerra, señor Echagüe.

Dice que su primer deber, como ministro de la Guerra, será siempre mantener la disciplina a todo trance. En los actuales momentos no es preciso tanto, por que no ha sido quebrantada.

Se ha tratado también de escatimar las recompensas a un ejército que se sacrifica por la patria y que es modelo de abnegación. En la época de la república se regalaban empleos por más fútiles motivos que ahora.

Respecto de los malos tratos que sufren los soldados, he de declarar que ni el señor Iglesias ni los obreros, tendrán tanto cariño a los soldados como se lo tienen los oficiales. (Aplausos de la mayoría).

Dice que las enfermerías de Marruecos se hallan mejor montadas que las de la península.

Los militares, por otra parte, no se preocupan de que sea comisario general de Marruecos un nombre civil o un jefe del Ejército. Sea quien sea, le respetarán y obedecerán siempre, porque tal es su obligación y saben cumplirla.

Rectifica el señor Iglesias (don Pablo).

De cuanto su señoría dice—dirigiéndose al ministro de la Guerra—ya habrán las madres, puesto que se ha invocado su nombre. Ya hablará todo el mundo.

Por lo demás, ya he demostrado que el elemento militar trata de ahogar toda iniciativa de preponderancia del poder civil.

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 28.

Un hijo de Maura abofetea a Soriano.

La agresión.

Desde primera hora, el Congreso estuvo animadísimo.

Cuando los diputados que habían salido a los pasillos comentaban los discursos de los señores Iglesias (don Pablo) y general Echagüe, se oyeron algunos gritos.

Un hijo del señor Maura había dado un formidable puñetazo al señor Soriano.

El puñetazo le había producido una abundante hemorragia en la nariz y boca.

Todos los diputados rodearon al agresor y al señor Soriano.

Antecedentes.

Los antecedentes del suceso son los siguientes:

Terminada la sesión del martes, don Antonio Maura (hijo) visitó en su domicilio al señor Soriano.

Le pidió explicaciones sobre los insultos que había dirigido a su padre en el Congreso, exigiéndole que rectificara en debida forma.

El señor Soriano dijo que la palabra cobarde, que había pronunciado, dirigiéndose al señor Maura, la había dicho en un sentido puramente político.

Manifestó que si le rogaba que rectificara, sin exigirselo, daba palabra de rectificar en la sesión siguiente.

En la primera hora de ayer tarde, el señor Soriano visitó al señor Besada, pidiéndole la palabra para rectificar.

El señor Besada manifestó al señor Soriano que era conveniente aplazar la rectificación, sin saber de qué se trataba.

Por tanto, el señor Soriano convino en aplazar la rectificación.

El hijo del señor Maura presenció la sesión de ayer desde la tribuna del público.

Esperaba que el señor Soriano pidiera la palabra para rectificar, porque no se había dado cuenta del aplazamiento en que había quedado con el presidente del Congreso.

Al terminar el debate, y como el señor Soriano no rectificara, bajó el hijo de Maura a los pasillos.

Allí encontró a Soriano hablando con varios periodistas y diputados.

El hijo de Maura se acercó al grupo y dijo a Soriano: «No ha cumplido usted su palabra. Es usted un canalla».

Y descargó sobre el diputado republicano dos tremendos puñetazos.

Intervinieron los que habían presenciado el hecho, separando al agresor y llevándolo al despacho del secretario de la Cámara.

El herido fué trasladado al despacho del señor Besada.

Allí fué curado.

Se le limpió la pechera de la camisa y el traje, que estaba manchado de sangre.

Comentarios.

Los diputados, al enterarse de lo sucedido, se desbordaron por los pasillos.

Se hacían apasionados comentarios, según el grado de amistad de los comentaristas con el agresor o la víctima.

Conferencias y explicaciones.

El señor Besada conferenció con el señor Soriano y luego con el hijo de Maura, buscando una solución al asunto.

Dijole Soriano que ya le había notificado que rectificaría y que le había rogado que aplazara la rectificación, a lo que accedió.

En vista de estas explicaciones, el hijo de Maura reconoció su error y escribió una carta al señor Soriano, reconociendo su ligereza.

Soriano contestó en otra carta, dándole por satisfecho.

El hijo de Maura quedó en libertad.

Don Antonio, y su hijo don Gabriel, permanecieron en el salón de sesiones mientras hablaba el señor Senantes, sin enterarse de lo ocurrido.

El diputado señor Silló les dió la noticia.

Maura y su hijo marcharon a su domicilio.

El agresor había salido ya de la Cámara.

Soriano estuvo en el Congreso hasta las ocho y media.

A dicha hora salió a la calle.

Manifestaciones.-Mauristas y socialistas.-Colisiones.-Cargas de la policía.-Detenciones.

Frente al Congreso aguardaban numerosos grupos de socialistas y republicanos.

También aguardaban muchos jóvenes mauristas.

Al salir Pablo Iglesias le recibieron los socialistas con aplausos.

Dieron vivas a Pablo Iglesias y mueras a la guerra.

También se oyeron gritos de ¡Maura, no!

Pablo Iglesias, para evitar manifestaciones, tomó un coche.

Los grupos le siguieron vitoreándole hasta que desapareció.

Los mauristas, contestando a los mueras de los socialistas gritaron: ¡Maura, sí!

Los obreros entonces les acometieron con garrotes, acorralándolos contra la fachada.

Los mauristas se defendieron con bastones y paraguas.

Algunos llegaron hasta sacar revólveres.

Las fuerzas de Seguridad de infantería y caballería, después de tres toques de atención, cargaron contra los revoltosos.

Hubo susos y carreras, con cierre de comercios.

Los guardias reparieron muchos sablazos.

Resultaron con contusiones varios obreros y jóvenes mauristas.

Entre los heridos figura el catadrático y significado socialista, don Julián Besteiro.

Hay bastantes detenidos.

La policía consiguió apaciguar a los revoltosos.

Pero rehechos los grupos acudieron de nuevo frente al Congreso dando vivas y mueras a la salida del señor Soriano.

Las fuerzas de Seguridad dieron unas cargas, practicando muchas detenciones.

El diputado señor Ortega y Gasset y otros que le acompañaban, protestaron ruidosamente contra los guardias de Seguridad.

Con grave riesgo, el señor Ortega y Gasset se puso al frente de los grupos para impedir una carga.

Luego marcharon a la redacción del diario maurista «El Pueblo Vasco», apedreándolo también.

La policía hizo varias detenciones.

Al pasar por el puente del Arsenal el joven don José María Maura, hijo del expresidente del Consejo, se encontró con los grupos que daban gritos de ¡Maura, no!

El hijo de Maura, quiso abalanzarse contra los grupos, pero sus amigos le contuvieron.

La policía restableció el orden. RIVERA.

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 28.

(EXTRAORDINARIA)

Consejo de Ministros.

Lo tratado.

Al terminar la sesión del Congreso, el Gobierno se reunió en Consejo de Ministros, cambiando impresiones acerca del debate sobre Marruecos y de los incidentes registrados en la Cámara entre éstos y el relacionado con la agresión de que fué víctima el señor Soriano.

También trataron de algunos otros asuntos, entre ellos de los siguientes:

El ministro de Fomento dió cuenta a sus compañeros del arriendo de un local para la jaetera de obras públicas de Madrid y del expediente relativo a la contratación de las obras que talta para la terminación del canal de «Alfonso XIII».

Se aprobó el proyecto de presupuesto para el pánico de Cueva de Poradada.

Se aprobó también otro expediente autorizando las obras de un puente sobre el río Ebro.

Se despacharon igualmente otros expedientes relativos a cesiones al ministerio de la Guerra de terrenos para el túnel de Sanport; otro cediendo tres solares del barrio de la Reina Victoria, de Melilla, y otro sobre adquisición de 150.000 kilos de latón para cartuchos.

Se concedieron los derechos para una pensión de orfandad y viudedad a las familias de los músicos mayores del ejército.

Se aprobó el presupuesto adicional de 110.996 pesetas para terminar el Instituto de Palencia.

Sa acordó la contratación, en 50.000 pesetas, de la conducción de la correspondencia en automóvil desde Ceuta a Tetuán.

Y por último, se aprobó un decreto sobre organización judicial de Marruecos.

Noticias del día

MADRID

El debate marroquí.

Los oradores que han pedido la palabra para intervenir en el debate sobre la acción de España en Marruecos, son los señores Vázquez de Mella, Lerroux y Soriano.

Créese que el sábado terminará el debate.

Rumor inexacto.

Es completamente inexacto el rumor circulado de que en el círculo maurista hayan sido vueltos, para la pared, los retratos de Su Majestad el Rey, como se había asegurado.

Una proposición de Cambio.

Los jefes de las minorías del Congreso se reunieron anoche con el presidente de la Cámara, con el objeto de ocuparse de la proposición presentada por el señor Cambio, consistente en que el Congreso sólo se reúna en sesión por semanas, desde el martes al viernes inclusive, para que los diputados puedan dedicar los restantes días a las ocupaciones particulares y las del distrito.

La proposición ha sido aceptada en principio, pero aumentando en cinco horas la duración de las sesiones.

Provincias.

DE TOLEDO

Cosecha destruida.

Dicen de Toledo que en el pueblo de Noblejas, una fuerte helada ha destruido por completo la cosecha de uva, única riqueza del pueblo.

DE OVIEDO

La infanta Paz.

De Oviedo participan que ayer llegaron, sin novedad alguna, a Canillas, la infanta doña Paz y su hija la princesa Pilar.

DE BARCELONA

Huelga solucionada.

Telegramas de Barcelona dicen que ayer quedó solucionada la huelga de obreros zapateros que había surgido en aquella capital.

DE ALICANTE

Un fallecimiento.

En Alicante falleció ayer el señor don Antonio Martín Lara, de ochenta y dos años y exmagistrado de aquella Audiencia.

DE SEVILLA

Banquete a Ossorio.

En el Pasaje de Oriente los jóvenes mauristas celebraron ayer un banquete en honor del señor Ossorio y Gallardo.

do a Maura y atacando al Gobierno.

DE SANTANDER

El Ayuntamiento ha dimitido.

Dicen de Santander que el Ayuntamiento en pleno ha dimitido con motivo de haber perdido el recurso de alzada que interpuso contra un acuerdo de la Diputación, sobre el pago del contingente provincial.

DE BILBAO

Del pasado conflicto.

Participan de Bilbao que allí se ha recibido un telegrama del señor Dato dirigido al presidente de la Cámara de Comercio, en el que le manifiesta que siempre fueron sus deseos los de que resolviere la Cámara el conflicto marítimo, pero como tomó otros giros, no fué ello posible.

DE PALMA

El general Weyler.-Tempestad.-Destrozos.

A Palma de Mallorca llegó ayer, procedente de Barcelona, el general Weyler.

Por la noche regresó a Barcelona.

Sobre Palma descargó ayer una horrible tempestad, acompañada de torrencial lluvia.

La tempestad causó grandes destrozos en el campo.

En el pueblo de Capdepera cayeron cinco rayos, causando grandes destrozos en algunas casas.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

MAS DE BILBAO

Sobre una dimisión.

En Bilbao se reunió anoche la Cámara de Comercio, con el objeto de tratar de la dimisión de su Presidente y ver si ha de admitirse ó no.

DE TORTOSA

Un lejano terremoto.

Dicen de Tortosa que los sismógrafos de aquel Observatorio registraron ayer un violento terremoto, muy lejano, sobre las 2,40 minutos de la tarde.

MAS DE BILBAO

La Infanta Paz.

A última hora se recibe un telegrama de Bilbao participando que la Infanta doña Paz y su hija Pilar llegarán allí el viernes próximo, procedente de Santander.

Se las prepara un gran recibimiento.

Visitarán los centros de enseñanza y de beneficencia.

También visitarán los Altos Hornos.

Se hospedarán en el palacio de la señora viuda de Laíseca.

MARRUECOS.

DE MELILLA

Tranquilidad.-Llegada de Llorens.-Visitas de Jordana.-El comandante Riquelme, operado.

Telegramas de Melilla dicen que reina tranquilidad en las nuevas posiciones.

Los indígenas se dedican a la siega de la cosecha de cebada, que este año es muy abundante.

Por orden de Jordana se ha dispuesto que se retiren las columnas que cooperan a la ocupación de las nuevas posiciones.

—En un vapor correo llegó ayer, a Melilla, el diputado señor Llorens.

—El general Jordana visitó ayer las nuevas posiciones, inspeccionando los servicios allí instalados.

—El comandante señor Riquelme, herido en el último combate, fué operado ayer.

Confianza mejor.

DE TETUAN

El doctor Yahuda y el general Marina.-El Jalifa, enfermo.-Consejo de guerra.

A Tetuán llegó ayer el doctor Yahuda que fué recibido por el general Marina, quien ensalzó su labor.

Numerosos hebreos visitaron al doctor.

La asociación hispano-hebraica dió un banquete al doctor Yahuda.

El señor Saavedra presentó al doctor.

Este dará hoy una conferencia.

El doctor Yahuda se muestra encantado de su excursión por España, teniendo el pensamiento de volver a Madrid con el objeto de dar una conferencia en la Academia de Jurisprudencia.

Yahuda dice que no cesará en su campaña hasta conseguir que los judíos originarios de España vuelvan a su patria.

—El soldado de ingenieros, Basilio Diaz, fué arrollado ayer por un tren, quedando gravísimamente herido.

—El Jalifa se encuentra enfermo.

—Hoy se celebrará un Consejo de Guerra, seguido contra el soldado Manuel César Ramirez, por el delito de lesiones.

Extranjero.

DE WASHINGTON

Graves augurios.

Dicen de Washington que el hecho de cortar los rebeldes mejicanos las comunicaciones telegráficas y ferroviarias, de Guadalupe y Méjico, se considera como el pretexto preliminar para que los yan-

quis pongan sitio a Méjico (capital).

DE PARIS

¿Y el aviator?

Los periódicos ingleses, según dicen de París, dan cuenta de que el aparato del aviator Hamen ha sido hallado destruido en el Canal de la Mancha, ignorándose el paradero del aviator.

DE PEKIN

Al Congreso de España.

De Pekin dicen que China tomará parte y enviará sus representantes al Congreso de Unión Postal que se celebrará en Madrid este año.

DE COLOM

Una tempestad.

Una horrible tempestad desatada en Colom ha causado grandes estragos, habiendo desaparecido más de 80 barcas con sus tripulantes.

DE ROMA

Los nuevos cardenales.

Dicen de Roma que el Papa impuso ayer el birrete a los nuevos cardenales.

En el acto habló el cardenal norteamericano Dejin, recomendando al clero, entre otras cosas, que mantenga la integridad del dogma, absteniéndose de relacionarse con personas de fe sospechosa y de leer libros no aprobados por la Iglesia.

MAS DE PARIS

Un terremoto.

Dicen de París que ayer, sobre las tres y cuarenta y un minutos de la tarde, se notó una fuerte sacudida sísmica en Breslau.

Por la noche se repitió a unos 5.000 kilómetros de distancia. RIVERA.

FORNOS. (Restaurant).

El más favorecido por el público.-Selecto menú diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12. Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbones de brezo, piedra, cok y antracitas. Teléfono, número 16.

Corsetería a medida

montada con todos los adelantos modernos. Primera casa en esta industria. Plaza Mayor, 46, principal. CASA NIÑO.

Trabajo

DOMICILIO

Necesitamos en cada provincia, señoras y caballeros que en las horas disponibles se dedican a la iluminación de las OSTALES COSMOS (sistema japonés), facilitando, rápido, al alcance de todos. Se trabaja en casa y sin necesidad de tener conocimiento de pintura ni de dibujo. La casa facilita las postales comprándolas luego iluminadas a 50 pesetas el m. l'lar. (Producción mínima 100 diarias). Ofrecerse pidiendo detalles e instrucciones para esta artística y divertida elaboración a 15-4

Don Ferdinand Franchi.-Madrid

Al público.-Frutería del Hijo de Blas. Habiendo dado principio la temporada de hortaliza fresca de Murcia y Valencia y en breve empezará la cereza y el albaricoque, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que desde esta fecha está a su disposición el cajón número 108 y en la planta baja del nuevo Mercado de esta ciudad, donde gana el premio regional de Salamanca, por su buena presentación y limpieza en los generos, no habiendo o ro que le compite; a los precios de dichos generos serán los más económicos que pueda, a fin de que sus parroquianos queden contentos, como lo ha venido haciendo desde hace más de 40 años, que está al frente del negocio. Mercado nuevo, Hijo de Blas Gómez, n. 81 M.

La Unión y el Fénix Español.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

COMPAÑIAS

Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie.

Vapores correos alemanes.

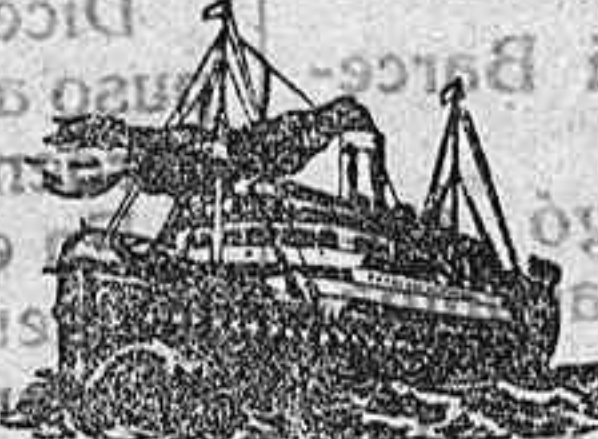
Servicio frecuente y rápido entre el puerto de CADIZ y los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por los nuevos y grandes vapores a dobles hélices «Bahía Castillo», «Bahía Laura», «Bahía Blanca», «Salamancas», «Buenos Aires», etcétera, etcétera, etcétera.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 14 de Junio, el vapor SAN NICOLAS.

Para Brasil el 7 de Junio el vapor BAHIA.

Este buque, a igual que sus hermanos «Bahía Laura», «Bahía Castillo», «Salamancas», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase. Para estos últimos tienen estos vapores hermosos comedores bajo su cubierta, con grandes mesas y cómodos asientos, camarotes amplios y ventilados, limpios e higiénicos departamentos de baño y toda clase de comodidades y adelantos que exige hoy día la navegación a la Argentina.

Informarse en Cádiz, los agentes señores Hijos de Evello Lamez.



BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en las Casas de Droguerías.



FERINOL

Depósitos en Salamanca: Farmacias y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacio Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 45, y Juan José Villalobos.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos

á Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán

LA NEGRA	22 de Abril
EL PARAGUAYO	6 de Mayo
LA CORRENTINA	20 de Mayo
LA ROSARINA	8 de Junio
EL URUGUAYO	17 de Junio
LA NEGRA	1 de Julio

Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase: 80,10 pesetas.

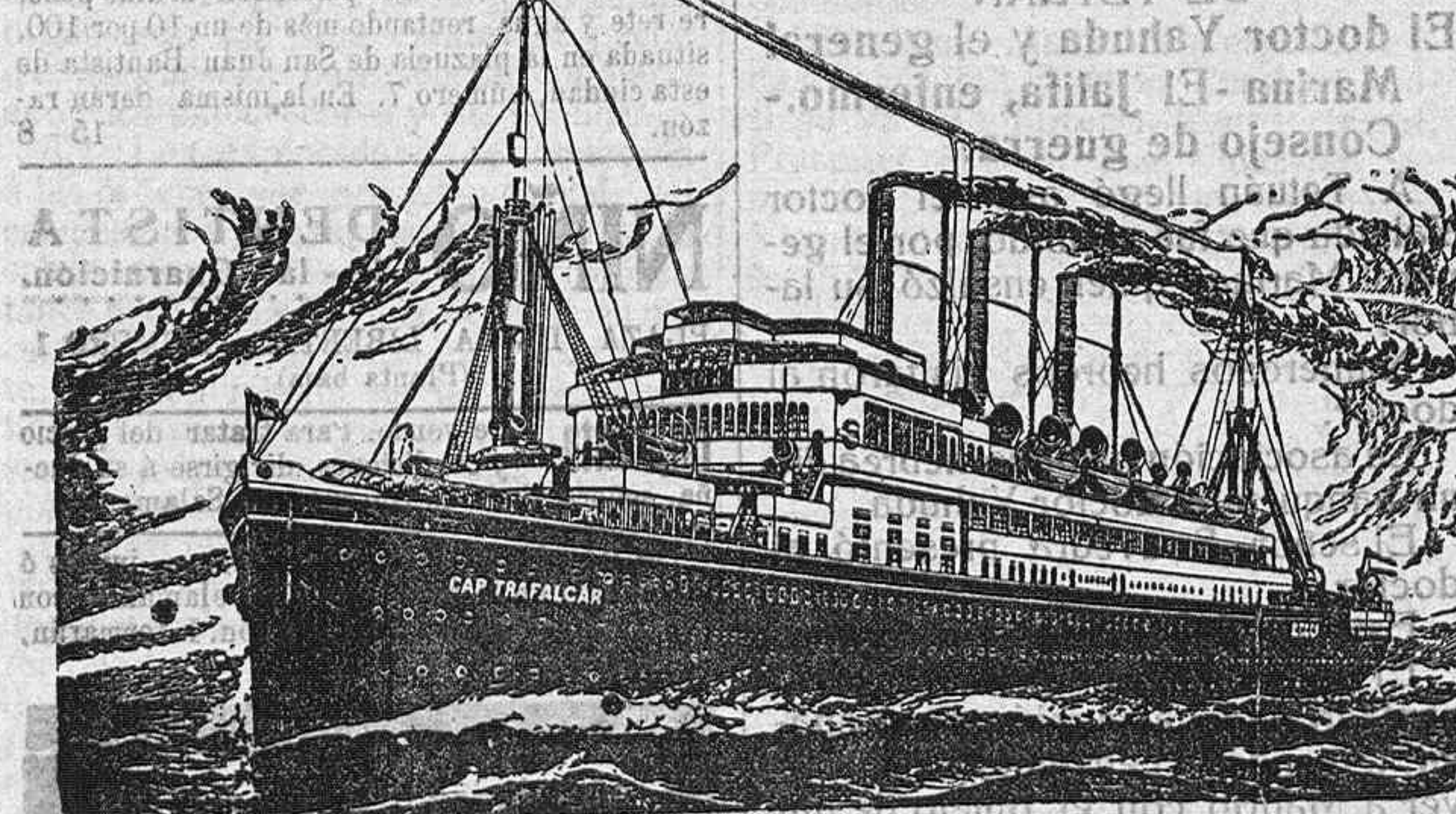
Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 27, Vigo.

Compañías Hamburguesas

Hambur-Südarerikani-sche Dampfschiffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-Amerika Linie.

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO



Vapor á triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana. 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

7 Junio, el correo rápido	CAP FINSTERRE	100,10	100,10
21 Junio, el correo rápido	CAP ORTEGAL	100,10	100,10

Nota.—El «Cap Ortega» no toca en Río Janeiro.

Precios de cámara en el «Cap Finsterre»: En primera clase, L. 89 minimum; segunda clase, 50 pesetas; segunda económica, 430.

En la segunda económica hay servicio de camareros españoles y comida á la española.

LINEA DE PARA Y MANAOS

21 Julio el vapor correo..... RIO PARO..... 204,10 240,10

Este vapor admite también carga para dichos puertos.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación previstos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

VAPORES DE REGRESO

Cuatro salidas mensuales de Vigo, para los puertos Southampton, Bonlogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERICA LINEE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, PROGRESO Y PUERTO MEXICO

El 5 de Junio saldrá de Vigo el magnífico vapor correo directo STEIGERWALD.

Precios en tercera clase: á la Habana, 212,10; á Mejico, 28,10.

Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 30 pesetas.

Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder.

Esta agencia está instalada en AVENIDA DE MONTEVIDEO (frente á las oficinas de su nuevo domicilio).

Compañía de Seguros

reunidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Consejo de Ministros

Acoge en contra

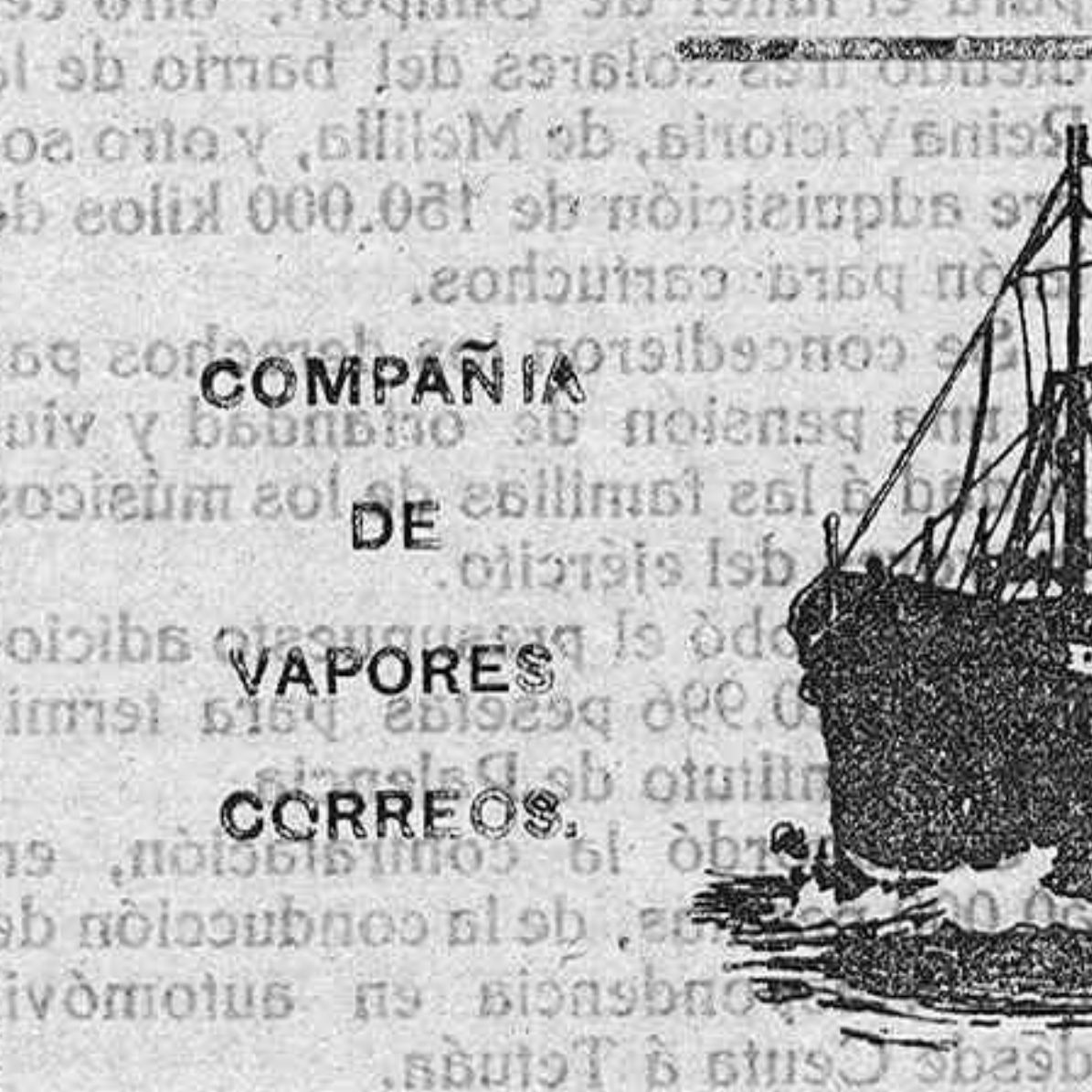
Doña María Ibero

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido. Las sencillas explicaciones para cada una de las clases de prendas de señora y niño, como también el pañal blanco, é igualmente el corte y confección de los vestidos.

Clase especial para la carrera de profesoras. Sección de clase de telas. Plaza Mayor 44. Principal entrada por la calle del Concejo, frente á las Casas de Singler, Salamanca.

IMP. Y LIB. DE NUNEZ SALAMANCA

R.M.S.P. Mala Real Inglesa.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

	A Brasil	A la Plata	
10 Mayo	ARAGON	100	100
12 Mayo	DEMERRARA	90	90
17 Mayo	AMAZON	100	100
24 Mayo	ANDES	100	100
28 Mayo	DARRO	90	90

Los vapores «Demerara» y «Darro» no hacen más escalas que las de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Menores de dos años uno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anuncio para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en relación con los vapores que no existen en Vigo desde el 1.º de año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá: New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington; San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrá de estos puertos los magníficos vapores correos.

7 Mayo	ARAGUAYA
10 Mayo	ANDES
28 Mayo	ASTURIAS

Billete á Cherburgo y Southampton, primera clase 6-10-0.—Segunda clase 5-10-0.

Impuesto de embarque: primera clase, 5 pesetas; segunda clase 3; por cuenta del pasajero que lo pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubinea Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruri y compañía.—En Vigo, al agente general en el Norte de España y Villagarcía, don Estanislao Durán.—Oncal de la Compañía establecida en Madrid Avenida 16.

De Almeria a Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de

La Compañía Francesa de Navegación á vapor «Cyp Fabre y C.», de Marsella.

VENEZIA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

saldrá directo de Almeria para Providencia y Nueva York, el 10 de Junio de 1914. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para la Habana y el Ca. á y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misipi, etc.

Camaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, ámbrosado eléctrico, telégrafo sin hilos.

AVISOS.—Las jeticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de Cámara han de depositar el importe del pasaje al peinar la plaza.

Los pasajeros han de estar en Almeria dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes, diríjase á su consignatario Alfredo Rodríguez, calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almeria.

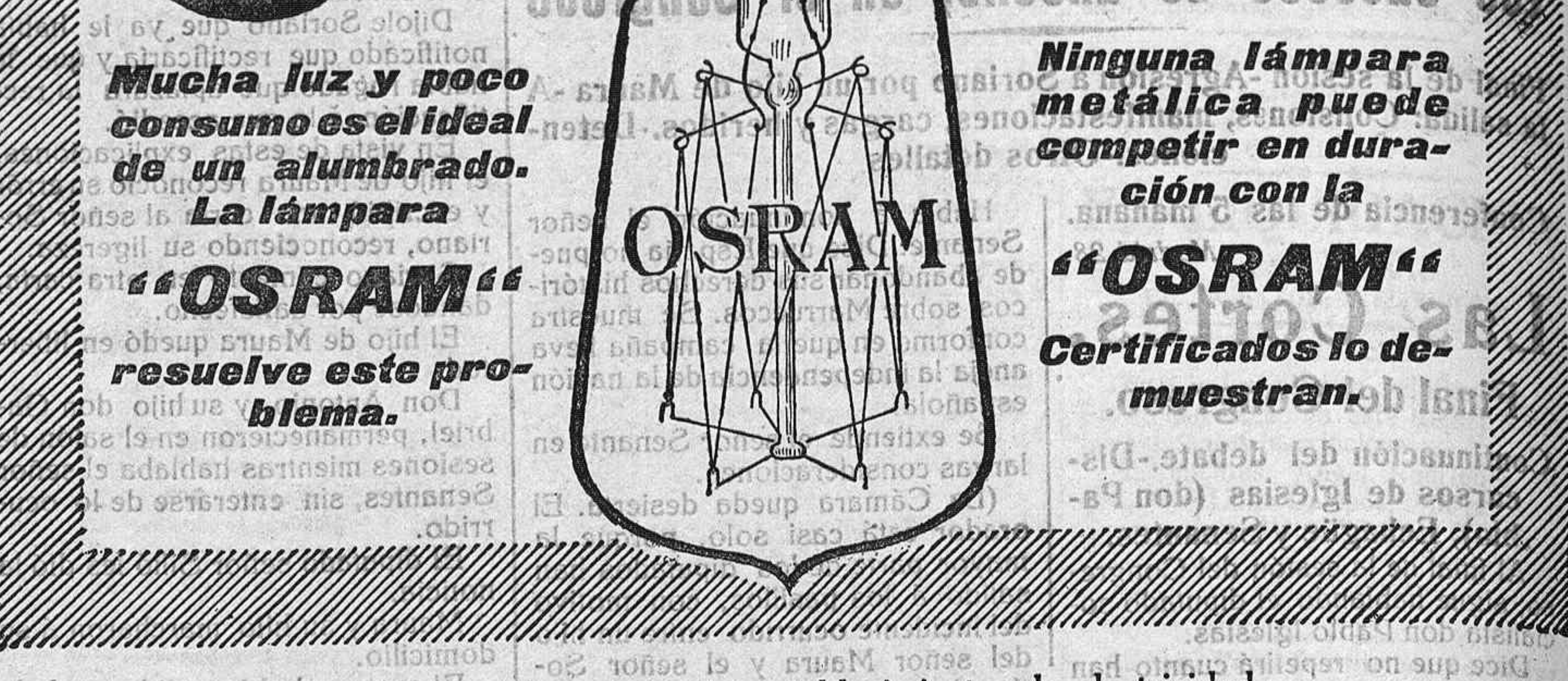
NOTA.—Seguirán el ROMA, el 6 de Julio y el GERMANIA, el día 30 del mismo mes.

IMPRENTA Y LIBRERIA de Núñez.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Librería: Rúa, 25.

Novedades en toda clase de trabajos tipográficos.—Inmensos y variado surtido en tarjetas postales.—Cartas.—Mensajes.—Completo surtido en objetos de escritorio.—Modelación de toda clase para Ayuntamientos y Juzgados municipales.—Menaje para escuelas.—Devocionarios, etc., etc

OSRAM



Mucha luz y poco consumo es el ideal de un alumbrado. La lámpara «OSRAM» resuelve este problema.

Ninguna lámpara metálica puede competir en duración con la «OSRAM» Certificados lo demuestran.

De venta en los principales establecimientos de electricidad. CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL: LEON ORNSTEIN, MARIANA PINEDA, 5, MADRID

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Mexico. POR LOS MAGNIFICOS VAPORES EXTRA RAPIDOS

Espagne La Navarre

Ciento setenta y cinco metros de largo. Diez mil toneladas de desplazamiento y nueve mil caballos de fuerza. Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico, por los nuevos y magníficos vapores de las hélices GUADLOUPE Y PEROU, 157 metros de largo, 9.500 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro jueves. Agencias de la Compañía.—Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 25; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbarán, 10, y Compañía Internacional de Vapores Camas, Palacio de la Esplanada; Coruña, don Nicandro Farina; Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao, señores Alfredo Hernandez y Compañía Campo de Albia 170.

Redacción y talleres. Ramos del Manzano, número 42. El Adelanto. Teléfono, 67.10. Rúa, núm. 25 (Librería de Núñez). Teléfono, 27.10.

Compañía «Chargeurs Réunis»

Compañía Francesa de Navegación. Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el

18 Mayo el vapor correo..... CEYLAN	90,10	90,10
3 Junio el vapor correo..... ZEDE	90,10	9,10

Línea del Brasil.

Mayo 28 vapor correo CHAMPLAN.

Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles; indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación á la salida de los buques; Camarotes preferentes á precio módico. Comidas de preferencia á precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación á las salidas de los buques.

Nota muy importante.

No podrán embarcar: Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los tísicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc.

Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, ó si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizando á desembarcar.

Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó visados de los consulados, no tienen para estos efectos ningún valor.

Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compagnie Generale Transatlantique francaise.

DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días.

El 8 Junio saldrá de Vigo el vapor correo VIRGINIE.

Segunda clase, 246 pesetas.—Tercera clase, 170,10 pesetas.

Billetes á San Francisco de California y á cualquier otro punto de los Estados Unidos.

Línea de la Habana y Nueva Orleans

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 23 de Mayo el vapor CALIFORNIE.

Tercera clase: á Habana, 202,10 pesetas; á Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 636,10.

Segunda clase: á la Habana, 566,25.

Billetes para todos los Estados americanos.

Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos «Españoles», «Navarros» y «Champagnes», está hecho su mejor elogio.

Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUIL

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 8 de Junio, el vapor correo CASTANO.

Precios del pasaje: á la Habana, tercera clase, 212,10 pesetas; á Santiago de Cuba y demás puertos, 237,10.

Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretes inodoros, camarotes para familias.

Para más informes dirigirse á los consignatarios agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos, Calle de Luis Taboada.

Juan Carrara é Hijos.

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Servicio de las importantes líneas postales Italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 26 de Mayo el paquete RAVENNA

26 de Mayo el paquete CAVOOR

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida antitísica, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde el mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que estará en el mismo día de su recibio.

Para más informes, acádase á JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.